



RAD.- 2014-00376-00

TRASLADO: Del recurso de reposición interpuesto contra el proveído del 14 de Septiembre de 2020, se corre traslado por el término de tres (3) días, los que empiezan a correr a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del veintiocho (28) de Septiembre de dos mil veinte (2020) y vencen a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del treinta (30) de Septiembre del mismo año. Bucaramanga, 24 de Septiembre de 2020.

  
**CHRISTIAN FERNANDO GONZÁLEZ SERRANO**  
Secretario



RAD.- 2015-00158-00

TRASLADO: Del recurso de reposición interpuesto contra el proveído del 14 de Septiembre de 2020, se corre traslado por el término de tres (3) días, los que empiezan a correr a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del veintiocho (28) de Septiembre de dos mil veinte (2020) y vencen a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del treinta (30) de Septiembre del mismo año. Bucaramanga, 24 de Septiembre de 2020.

  
**CHRISTIAN FERNANDO GONZÁLEZ SERRANO**  
Secretario